CARLOS LLERAS RESTREPO, JEFE UNICO

CONSOLIDADA LA UNION LIBERAL

espués de las elecciones del 16 abril, el partido liberal, dividido los alas, la dirigida por los docto- Carlos Lleras Restrepo y Alfon- López Michelsen y la otra por el or Julio César Turbay Ayala, dis- an y alegaban tener cada una la oría dentro del partido.

n grupo de congresistas, de de- amentos neutrales, se reunió en ellín, y convocó a un plebiscito el que participarían los concejales tos, quienes votarían por la jefa- única o por la directiva plural, el régimen descentralizado en la dducción del partido, y si querían único, señalarlo, y si varios di- ivos, elegirlos.

o hubo acuerdo por cuanto se e- ó el sistema del voto ponderado, a, que cada concejal votaba con os votos como hubiera alcanzado cuociente electoral por el cual ha- sido elegido. Al sector turbayista e pidió que se abstuviera. El ple- cito se hizo, y con un 65% de la ación liberal, obtuvo la mayoría efatura única, y fue designado pa-

Dr. Carlos Lleras Restrepo

ra ejercerla el doctor Carlos Lleras Restrepo.

Conocido el resultado, el doctor Lleras Restrepo dio amplias y generosas declaraciones e invitó al doctor Julio César Turbay Ayala, a conferenciar y buscar la unión liberal. Los dos expresidentes, dentro de la mayor cordialidad, lograron, en poco tiempo ponerse de acuerdo y convinieron en que los concejales y diputados liberales se reunirían en convenciones departamentales entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre para nombrar delegados a la convención nacional liberal del 15 de octubre, teniendo derecho cada departamento, intendencia y comisaría a tantos delegados como votos, a razón de un delegado por cada 10 mil votos y uno más por fracción mayor de cinco mil votos. Estos delegados, con los senadores y representantes, en convención nacional, y por mayoría de votos decidirían si se designaba un jefe único del partido o una directiva plural, además elegirían el Comité Político Central, con aplicación del cuociente electoral, a fin de que estén representadas todas las tendencias liberales.

Las convenciones liberales se reunieron normalmente, y en donde hubo discrepancias, éstas fueron resueltas por el Tribunal Nacional de Garantías.

El 10 de octubre, el doctor Julio César Turbay Ayala, en carta dirigida a sus compañeros de directiva, analiza el momento político, y ante la realidad, reconoce que tiene mayoría entre los parlamentarios y delegados elegidos, la jefatura única, y, en consecuencia, pide a sus amigos votar por el doctor Carlos Lleras Restrepo, para ejercerla, manifestando que acataba la decisión mayoritaria del partido, pero que no entraría a formar parte de los comités directivos liberales.

La carta del doctor Turbay Ayala, fue elogiosamente comentada por la prensa y los dirigentes políticos, por cuanto muestra la sinceridad del propósito de unión, cumple su promesa de aceptar la voluntad mayoritaria del partido.

LA CONVENCION

En el Salón Elíptico del Capitolio se reunió el 15 de octubre, la convención nacional del liberalismo. Fueron aclamados como presidentes a los doctores Echandía, Julio César Turbay y Alfonso López Michelsen.

(Pasa a la página 4ª)

Fundador -- Propietario
Director:
RICARDO RODRIGUEZ ASTIE
Jefe de Redacción:
Angela de Rodriguez Astié

AFIRMACION

PERIODICO AL SERVICIO DE LAS IDEAS LIBERALES Y DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

"Sin mando o imperium no puede subsistir ni una simple casa, ni una ciudad, ni un pueblo, ni el género humano mismo".
CICERON

Herrera Hnos. Editores e impresores Ltda.

stribuído vía Avianca — Lic. Nº 048 de 1962 Mingobierno. — Tarifa Postal Red. Nº 408 de la Admón. Postal Nal. QUIBDO, OCTUBRE 24 DE 1972 VALOR $ 1.00 Nº 96

Nicanor Mena Perea, Gobernador

Nombró inmediatos colaboradores

Dr. Nicanor Mena Perea

El gobierno nacional, dictó el decreto 1844, de fecha 4 de octubre, que dice:

"El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales decreta:

"Artículo 1º. Por renuncia aceptada al doctor Diego Córdoba Zuleta, nómbrase Gobernador del Departamento del Chocó, al doctor Nicanor Mena Perea.

"Artículo 2º Este decreto rige desde la fecha de su expedición. Comuníquese y Publíquese, (firmado) MISAEL PASTRANA BORRERO, El Ministro de Gobierno (fdo.) Abelardo Forero Benavides".

(Pasa a la página sexta)

Nuevo Supermercado

Cercano a la plaza de mercado, se ha terminado el edificio en donde funcionará un moderno y confortable supermercado.

Sus servicios serán prestados por el IDEMA, y es de esperarse que permanezca bien dotado, con víveres y demás elementos necesarios, y que la atención al público no deje nada que desear.

Servicio de Energía

Al entrar a funcionar las plantas móviles del ICEL, mejoraron el ser-

(Pasa a la página 6ª)

La Convención Liberal Deptal. tuvo éxito

La presidió Rodríguez Astié

El 30 de septiembre, en los salones del Concejo Municipal, se reunió la convención liberal departamental, convocada por el Tribunal de Garantías;

en cumplimiento de los acuerdos políticos suscritos por los doctores Carlos Lleras Restrepo y Julio César Turbay Ayala.

Como delegados para el Chocó, fueron designados el doctor Ricardo Rodríguez Astié, y don Héctor Coutin Olier, para presidir la convención en nombre del Tribunal de Garantías y expedir las credenciales. Todos los delegados departamentales fueron muy bien recibidos en el país, y El Tiempo, dijo de ellos: "Ciertamente, se ha escogido una nómina de liberales que exhiben títulos de notables servicios al partido, como la Eden-

(Pasa a la página 2ª)

cia Rodríguez de Gómez, Directora en el Chocó del programa liberal "Por Colombia"

n Bogotá, un numeroso grupo de nas liberales, después de varias niones han puesto en práctica un grama "POR COLOMBIA", que se llevará a cabo en todos los departamentos del país.

Doña María Currea de Aya, y

(Pasa a la página 4ª)

El nombre de Diego Luis Córdoba, es patrimonio nacional, dice su viuda en importante documento

La viuda del doctor Diego Luis Córdoba, nos ha pedido la publicación, de una carta que dirigió a doña Dorila Perea de Moore, en la que trata de temas que son siempre de actualidad, de conceptos sobre la situación política del Chocó, y aclara que su hija no se ha cambiado de nombre, bautizándose de nuevo.

(Pasa a la página 2ª)

Proyectan Sociedad con la Chocó Pacífico

La Compañía Minera Chocó Pacífico, que desde hace muchos años viene explotando minas de oro y platino en el Chocó, sin que ello haya traído beneficios para el desarrollo de la región, se encuentra ante el problema de que el gobierno nacional desde hace tres años, no ha querido otorgarle más contratos de concesión

(Pasa a la página 6ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó - UTCH

El nombre de Diego Luis Córdoba

(Viene de la página 1ª)

El texto de la carta en referencia dice así:

"Bogotá, julio 19 de 1972. Señorita Dorila Perea de Moore. L. C.

"Acabo de pasar una temporada en el Chocó, por cierto muy agradable. El cariño y las atenciones que me brindó ese pueblo noble y sencillo me llenó de emoción. Esto me está testimoniando que aún no ha muerto el afecto, la admiración y la gratitud que conservan por su benefactor Diego Luis Córdoba. Confieso que me causó tristeza ver que el movimiento que él fundó y que llevó el nombre de "cordobismo" ya está agonizando. Los que se constituyeron en jefes lo tienen dividido en mil pedazos. El pueblo no cree en ellos acabaron con la mística. Los matices y el colorido que él le imprimió ya se borraron, se olvidaron sus altos ideales que fueron los de luchar por el engrandecimiento del Chocó, hoy no existe sino la lucha fraticida por ambiciones personales.

"Me informaron que su campaña política para conseguir un escaño en la Asamblea Departamental la hizo precisamente al lado de los que Diego Luis Córdoba sacó de la nada y luego le pagaron con deslealtad, amargándole así los últimos días de su vida. Son esos mismos que hoy, como homenaje a su memoria, tratan de desacreditar a sus hijos. Se equivocan, no es esa la plataforma política que el pueblo necesita y como éste no se deja engañar ha respondido con rechiflas y burlas. Ya es tiempo de que comprendan que no se puede seguir utilizando el nombre de Diego Luis Córdoba como patrimonio de ningún grupo político, su grandeza es patrimonio exclusivo de todo el Chocó.

"Se que usted para hacer méritos dijo que Diego Luis Córdoba había muerto en sus brazos, tratando de sugerir con ello, que él no tuvo un hogar donde había una esposa y unos hijos amantísimos que supieron brindarle la ternura y los cuidados que se merecía. No me dí cuenta de cuándo viajó usted a Méjico para recibir el último suspiro que recogió su hijo Diego. Usted sabe, que si vino a visitarlo fue por atención a él, pero nunca porque en su lecho de enfermo necesitó los cuidados de ningún extraño fuera de los de los médicos.

"Le remito la fe de bautismo de mi hija Eudoxia Stella Córdoba Zuleta. En ella puede comprobar que esos son sus nombres de pila. No es cierto que se haya vuelto a bautizar con el nombre de Stella para agraviar la memoria de su padre, porque "no tiene sentimientos", según lo dijo usted en la plaza pública. Se necesita ser muy ignorante para no saber que el bautizmo es un sacramento que imprime carácter, por lo tanto no se puede repetir. Ella tiene derecho a usar los dos nombres juntos o cada uno por separado sin que con ello cometa un delito. El nombre que escoja para hacerse llamar es asunto de su gusto, es cuestión de su fuero interno en el cual nadie tiene derecho a inmiscuirse. No es propiamente usted la llamada a poner en tela de juicio los sentimientos que mis hijos abrigan para su padre. Si se ha constituído en conductora moral y testigo de nuestra vida íntima, tiene que confesar que mis hijos adoraron a su padre y veneran su memoria.

"Quiero que quede claro que cualquier intromisión en mi hogar la considero como un irrespeto que no estoy dispuesta a tolerar. Esto es una institución privada en la cual no tiene derecho a intervenir el público.

"No se desvane los sesos pensando como desacredita el hogar que formó Diego Luis Córdoba sobre bases de amor, decoro y honestidad. El Chocó y el resto de Colombia saben que lo hemos conservado a la altura de su ilustre fundador.

"Firmado) Genoveva Zuleta Vda. de Córdoba".

La Convención Liberal Departamental. . .

(Viene de la página 1ª)

cial de una probidad que no admite sospecha alguna".

A la convención asistieron las siguientes personas en su calidad de concejales o de diputados: Hernán Ruíz Bermúdez, Evaristo Ramírez, Virgilio Rentería, Rafael H. Sánchez, Reinaldo Castillo, Ventura Moreno, Luis E. Hidalgo, Félix Lozano, Alfredo Cury, Medardo Copete, Juan B. Mosquera, Ramón Lozano Garcés, Jorge Tadeo Lozano, Reyes Murillo, Calasanz Serna, César E. Córdoba, Roberto Maturín, Alirio González, Armando Ríos, Guido Lozano, Libardo Marmolejo, Antonio H. Maya, Graciela de Mosquera, Carmen de Córdoba, Napoleón García, Jorge E. García, José Antonio Lemus, José A. Lemus Paz, Juan Guzmán, Leopoldino Machado, Adalberto Mosquera, Orfilio Rivas, Víctor Hurtado, Nhora Valdés de Pereiro, Eleázar Rentería, Aníbal Arriaga, Manuel Castro, Deofanor Ríos, Euvilio Valencia, Daniel Palacios Martínez, Jorge A. Mosquera, Pedro Abdo García, Carlos Arroyo, Domingo Cuesta, Rafael Palacios L., Sixto Asprilla, Antonio José Maya, Saturnina Castro, Pedro Viñuela y Rodán Mosquera.

Abierta la sesión, se llamó a lista y se aprobó el orden del día, hizo uso de la palabra el delegado del Tribunal Nacional de Garantías, doctor Ricardo Rodríguez Astié, quien de acuerdo con la síntesis hecha por don Antonio José Maya, secretario de la convención dijo: que la Comisión de Garantías del Partido Liberal, por su conducto saludaba a los señores concejales y diputados a nombre de la colectividad y les auguraba el mayor de los éxitos, pues esa comisión no ha dudado un solo momento del espíritu liberal de los chocoanos para deliberar con verdadero interés en bien de la causa; que él se adhería al mensaje de la Comisión porque el ha sido franco tirador del partido que se ha partido el sol con muchos de los dirigentes que ahora se hallan presentes en representación de sus respectivos grupos, porque ha sido combatiente y combatido, lo que no le impedía, sino que le daba autoridad para hacer un llamado cordial para la conciliación por el amor que le tiene a su partido, para que esta Asamblea, donde por primera vez a lo largo de la historia, como que tiene 38 años de vivir el liberalismo del Chocó dividido, presente no sólo el espectáculo maravilloso de ver a las distintas corrientes reunidas para dialogar y buscar la unión y así nuevos rumbos al partido; que esto representa para él una inmensa emoción ya que la suerte del Chocó depende de la unidad de sus gentes y estas en su inmensa mayoría corresponden al liberalismo, de donde se desprende con entera lógica que la suerte del Chocó reposa en manos del partido y entonces corresponde a este examinar su conducta para servir mejor al Chocó y a la causa. Luego hizo historia de la manera como se dividió el liberalismo a escala nacional, las dificultades que ha afrontado y cómo ese eximio varón, consumado estadista y egregio conductor doctor Carlos Lleras Restrepo, ha dado muestras de su desprendimiento para buscar una salida airosa a la unidad liberal, invitando al doctor Julio César Turbay Ayala, quien también le ha servido al partido, mostrando éste interés para fortalecer la unificación liberal, razón por la cual este momento debe aprovecharse, ya que para los convencionistas constituye un acto de suma responsabilidad y por él se va a juzgar las verdaderas calidades que les asisten como liberales y como c... coanos. Para terminar, agregó: "Yo ... juro, y lo hago también en nombre ... mi compañero don Héctor Co... Olier, un hombre honesto, gran ... dadano y excelente liberal, a los c... vencionistas para que depongamos ... odios, abandonemos las rencillas ... inyectemos al liberalismo chocoano ... na nueva vida y tracemos un nu... derrotero para esta colectividad ... ral que tánto ha hecho por el bi... nestar de la República, como pu... advertirse a lo largo de las admir... traciones liberales, y por ello en ... bre del partido, los abrazamos, in... tándolos a la unión fraternal.

Una vez terminó el doctor Rodríguez Astié, entre los aplausos de los concurrentes, se declaró un receso para acordar los delegados del Chocó a la convención nacional.

Verificada la elección resultaron elegidos los doctores Antonio H. Maya Copete, Hernán Ruíz Bermúdez, Jorge Tadeo Lozano, y como suplentes Dorila Perea de Moore, Alirio González y Libardo Marmolejo.

Se discutió el nombramiento de directorio liberal departamental, y se aprobó una proposición del delegado Lozano Garcés, ordenando elegir una Comisión Coordinadora, de siete miembros, que servirá de enlace de los directorios de los distintos grupos para la organización liberal en el orden nacional y en aquellos asuntos que tengan que ver con los intereses generales del país y del Chocó. La lista acordada únanimemente fue la siguiente: principales, Ramón Lozano Garcés, Reyes Murillo S., Daniel Palacios Martínez, Antonio José Maya, Hernán Ruíz, Alfredo Cújar y Juan Guzmán, suplentes: Rafael H. Sánchez, Eduardo Moreno, Pedro Abdo García, Carlos Arroyo, Nhora de Pereiro, Rafael Palacios y Euxilio Valencia N.

Se aprobaron proposiciones de saludo a los doctores Carlos Lleras Restrepo y Julio César Turbay Ayala, y a los señores ex-presidentes liberales, las cuales publicamos en otro lugar. Se levantó la sesión y los jefes de las distintas corrientes hicieron conocer su complacencia por la forma imparcial como los señores delegados del Tribunal de Garantías, habían organizado y presidido la convención.

Beneficencia del Chocó

TRABAJAMOS PARA USTED Y PARA SU SALUD

Aportamos al Servicio de Salud del Departamento para las campañas de salud en el Chocó.

Apoyamos los programas nutricionales, la cultura y el deporte.

Atendemos a las personas pobres de solemnidad, con auxilios económicos, fórmulas médicas e intervenciones quirúrgicas.

Pagamos el mantenimiento de enfermos mentales, y ayudamos a los chocoanos enfermos de lepra.

Auxiliamos a estudiantes pobres de medicina y carreras paramédicas.

Beneficencia del Chocó

Otra realidad del FRENTE SOCIAL para el Bienestar y la salubridad del pueblo chocoano.

AFIRMACION

EN NUESTRA PROXIMA EDICION:

La situación del Chocó, y su clase dirigente.
Por Ricardo Rodríguez Astié.
Otras opiniones sobre el mismo tema.
Enfrentamiento conservador en el Chocó.
El estado de nuestra carreteras.
Informe del r. Sánchez Palau.
QUIBDO, ciudad sin vida.
La Marihuana y Usted
Y, otros importantes artículos.

Esté pendiente de "AFIRMACION".
Estamos preparando nuestra edición número 100

AFIRMACION

Bogotá: Carrera 7a. No. 13-58 — Oficina 703
Teléfonos 813902 — 448095 — Apartado Aéreo 10767
Quibdó: Edificio "Jorge Valencia Lozano". — Primer Piso

El pensamiento del periódico está en el Editorial, y en la Sección de Comentarios. Los artículos firmados o con seudónimo, sus autores son los responsables. Este Periódico Liberal, respeta las ideas de los demás auncuando no esté de acuerdo con ellas.

EDITORIAL

La Unión Liberal

No dudamos un solo instante de que la unión liberal, se daría. Nos llevó a ese convencimiento el haber escuchado a las gentes liberales del pueblo pidiendo y deseando esa unión.

A la voluntad de las masas liberales, estuvieron prestos para atenderla sus máximos dirigentes, los doctores Lleras Restrepo, Lleras Camargo, Turbay Ayala y López Michelsen.

Reflejo de ello, la grandiosa convención liberal que se acaba de reunir en Bogotá, en donde los personeros del partido en los cuerpos colegiados y los delegados elegidos en las convenciones regionales, exaltaron a la jefatura única al doctor Carlos Lleras Restrepo, invistiéndolo de plenos poderes para conducir al partido hasta diciembre de 1973, en que una nueva convención habrá de designar el candidato del partido a la Presidencia de la República.

El liberalismo puede estar cierto que bajo la dirección de su máximo caudillo, los días venideros serán venturosos. En su bien dotada inteligencia, e imponderable capacidad de trabajo, podemos confiar plenamente. Desde ya, está al frente de la organización del partido liberal para remozar programas, activar las masas, interesar a la juventud en los destinos de la colectividad, en atraer a quienes son apáticos.

La actividad será sostenida e intensa. Todos los liberales, más alegres en estas horas, nos aprestamos a recorrer nuestras veredas, a llegar a nuestros copartidarios, para darles la feliz nueva y llevarles las instrucciones, los planes y rumbos que el insigne jefe va a trazar al partido, a el liberalismo que no se deja asustar cuando se le dice que es de izquierda, y quieren confundirlo diciendo que izquierda es lo mismo que comunismo, o socialismo marxista. No. "El ex-presidente Lleras Restrepo —hoy jefe único del partido —habló de la sociedad igualitaria, que supone el tránsito de la democracia política a la democracia económica y, por consiguiente, una orientación de las instituciones, de los gobiernos, de los partidos, a producir bienestar social, igualdad de oportunidades para educarse, para trabajar, para incorporarse al consumo y para participar en el desarrollo".

Personero como ha sido en toda su historia, de las aspiraciones populares, el liberalismo aspira a llevar en 1974 uno de sus hombres a la Presidencia de la República, en un gobierno que cumplirá los compromisos vigentes con el partido conservador, bajo la dirección si de un liberal, porque es el partido que en una y otra elección ha demostrado ser el mayoritario. Mas no podemos contentarnos con el guarismo de la última elección: lo vamos a superar en mucho con esta unión liberal, porque no habrá indiferentes, porque no habrá divisiones, y todos alegres y confiados, con una orientación de partido moderno y con la conducción insuperable de Carlos Lleras Restrepo, tenemos asegurado el porvenir y el derecho de dirigir a Colombia.

Ricardo Rodríguez Astié

Abogado Titulado

Carrera 7a. No. 13-58. Oficina 703 - Teléfono 81-39-02

Cables: RODASTIE Apartado Aéreo 10-767

BOGOTA D. E.

De lunes a lunes

Por Luis Osorio Castillo

(Tomado de "El Espectador")

EL NUEVO GOBERNADOR DEL CHOCO

El gobierno nacional parece haber querido complacer a los chocoanos del litoral del Pacífico, al designar, como nuevo gobernador de su departamento, al doctor Nicanor Mena Perea, quien acaba de posesionarse ante la respectiva asamblea seccional y ha sido favorablemente acogido por todos los parlamentarios y gentes de la región, sin distinción de partido y clases sociales. El gabinete que acaba de nombrar es sencillamente de lujo porque entre quienes lo forman hay inclusive parlamentarios de muy brillante trayectoria y, sin duda alguna, con colaboradores como el doctor Libardo Arriaga Copete, en la Secretaría de Gobierno; el doctor Murillo Sánchez en la cartera de Hacienda, y el doctor Aureliano Perea Alumo, en la Alcaldía de Quibdó, será magnífica y digna de grata recordación la labor que el nuevo mandatario podrá desarrollar, al frente de tan destacada posición. Sobre todo si cuenta también con la buena voluntad y el respaldo decidido del Gobierno Nacional. Porque, por otra parte, la Secretaría de Fomento y Desarrollo acaba de confiársele a un joven abogado liberal tan talentoso, de tan vasto empuje y tan certera visión como el Dr. Ramón Garcés Erazo. A quien conocemos bastante y sus copartidarios y el pueblo chocoano aprecian mucho, porque ya supo dar buena prueba de sus capacidades, preparación y tino administrativo, en meses anteriores, como síndico de la Beneficencia y Asistencia Social del Departamento.

En reciente artículo, publicado en "El Tiempo", el senador Ramón Lozano Garcés se queja, no sin mucha razón, del inveterado desvío con que nuestros principales mandatarios siempre han mirado aquellos lejanos y siempre muy sufridos territorios patrios, a pesar de sus enormes riquezas; y como, casi al mismo tiempo, el ministro de Minas y Petróleos ha hablado también de la urgencia de aprovechar y explotar mejor, en estos momentos, el platino y el oro que allá tanto abundan, hay que esperar que ahora sí no se echen en saco roto tantas quejas y se conviertan en feliz realidad estas nuevas promesas oficiales. El oro va a seguir subiendo de precio todos los días, y la Chocó Pacífico, que tan pingües ganancias ha obtenido en largos años, con la explotación exclusiva de muchas de las mejores minas ubicadas en el Departamento, no puede seguir haciendo lo mismo indefinidamente, sino que tiene que ajustar sus nuevos contratos y negocios a la legislación actualmente imperante y libre ya, por fortuna, de las tremendas fallas e imprevisiones que tanto la han venido favoreciendo con el pago de derechos o participaciones prácticamente irrisorios.

Nicanor Mena, Gobernador

Son conocidas las circunstancias que llevaron al gobierno nacional, a aceptar la renuncia del Dr. Diego Córdoba Zuleta, y designar al Dr. Nicanor Mena Perea, como Gobernador del Chocó.

Mucha alegría se experimenta, por los más, cada vez que se opera un relevo en la jefatura de la administración pública; muchas son las esperanzas que se alientan, y al tiempo, la historia se repite; decepción por el que se va, optimismo por el que llega.

No una vez, sino muchas, hemos escrito sobre la situación del Chocó, pero parece que nadie le quiere poner remedio, o es que estamos equivocados. Por ejemplo, quién ignora que las obras nacionales para el desarrollo, en el Chocó, son lentas, o no se hacen, y que nuestro pueblo padece, como el que más? Quién no sabe, que el 80 por ciento sino más del presupuesto, se consume en burocracia ociosa, que es distinto a la existencia de empleo, pero de empleo productivo? Quién no sabe que las carreteras que deben comunicarnos con el resto del país, no acaban de llegar; que la inmensa mayoría de nuestros pueblos carece de luz, de centros hospitalarios, de higiene, de techo adecuado? Qué gobernante no ha recibido promesas, que después no se cumplen? Por qué todavía hay casas sin adjudicar en la ayer destruída Quibdó, y gentes padeciendo, lo innenarrable, en nuestra mártir Bahía Solano? Y, se habla de planes, pero poco se realiza.

Si esto es así, un afán nos asiste: cómo es el reparto de los puestos públicos. Regatean si a este grupo se le da más o menos, esta o la otra posición. Ese es un gran pecado de los dirigentes choccanos. Alcanzar más y más puestos es el supremo ideal de la lucha. Tampoco somos un pueblo austero, nos gusta el despilfarro, los gastos suntuarios, sin preocuparnos el estado de nuestras finanzas, de la producción de nuestras rentas, el endeudamiento de la administración, la paralización por los embargos la pérdida del crédito, la falta de obras de progreso.

El Dr. Mena Perea, tiene experiencia, conoce los problemas por que atraviesa el Chocó, posee buena voluntad, además de que es sereno, y esperamos que sea atento a las inquietudes, iniciativa, o críticas que se le hagan, no entendiendo éstas como oposición, sino como una colaboración. Confiemos en que ante los graves problemas que encuentra, sepa estar a la altura de ellos.

Finalmente, no es justo que quien como Diego Córdoba Zuleta, llegó a la administración, animado de los mejores propósitos, no sea despedido después de la labor cumplida, con algo de agradecimiento. No es posible que todo lo que hizo haya sido malo. Es que la pasión, no deja ver lo claro y lo oscuro. Cuando se desencanten éstas, se podrá tener un criterio más justo. Fue él un chocoano que quiso servir, de ello estamos seguros.

Al Dr. Mena Perea, le auguramos, muy de veras, el que su administración se desenvuelva en forma correcta y certera, con miras a avanzar el Chocó, en algo, en el camino que lleva de salir de su postración y subdesarrollo.

12 de Septiembre de 1972

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

I N F O R M A :

Que el día 1º de octubre de 1969, falleció en Bogotá el señor OSCAR YAMIL MELUK, al servicio de la Nación y se han presentado a reclamar sus prestaciones económicas la señora ADRIANA MORENO VDA. DE MELUK y la señorita MARIA ELENA MELUK MORENO, en su condición de esposa e hija del causante.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlos valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA ELVIRA TORRES DE DURAN
Director Seccional Secretaria.

Segundo Aviso.

Carlos Lleras Restrepo, Jefe Unico

(Viene de la página 1ª)

DISCURSOS

Los centrales fueron pronunciados por el doctor Turbay, luego el doctor López, quien propuso el nombre del doctor Carlos Lleras Restrepo, como Jefe Unico, y la convención lo nombró por unanimidad. Una comisión comunicó el doctor Carlos Lleras Restrepo, su designación y lo condujo al Capitolio, en donde pronunció un extraordinario discurso, aceptando la jefatura y en donde trató temas de actualidad política, en cuanto a los compromisos del partido, las labores legislativas, la reunificación liberal, los problemas del país, tales como el alza en el costo de la vida, la creciente inflación, la anarquía en la Universidad, la baja de las acciones, el futuro incierto del pacto cafetero, la situación fiscal, los problemas financieros, la falla en los sistemas educativos etc. y agregó que enunciar los problemas, no es invitar al pesimismo, sino señalar la magnitud de la tarea que tienen por delante los colombianos. "Se han salvado tremendos obstáculos, nuevos caminos se han abierto, están puestas las bases para mejorar muchos aspectos de la vida nacional. Pero cuánto queda aún por hacer!".

Recordó sus luchas y sus servicios al lado de Olaya, López, Santos, Lleras y Echandía, de quien fue colaborador, también recordó sus esfuerzos por la conciliación nacional, con Ospina Pérez y Guillermo León Valencia, y finalmente terminó su discurso con los siguientes párrafos:

"La evocación del pasado y de los hombres con quienes he tenido el honor de luchar o de adelantar comunes empeños, aumenta la honda emoción que me invade en estos momentos. Se me honra confiándome la dirección del partido; se me premia ofreciéndome la oportunidad de volver de nuevo, como en ocasiones, a sentir el cálido contacto del pueblo, en toda la extensión del territorio nacional; pero esta vez, por fortuna, bajo el signo inquebrantable de la unidad liberal y espero que sin tropezar con el sectarismo absurdo que juntos, liberales y conservadores hemos procurado arrancar del alma de los dirigentes y de las masas.

Todo esto se ha hecho posible por el obedecimiento a la normas democrática, como ya lo indiqué al principio, y por la cooperación decidida de conductores insignes y de la prensa del partido. Con Alfonso López Michelsen y Julio César Turbay Ayala he trabajado a veces en estrecho entendimiento; pero también estuvimos separados ya en un tiempo ya en otro, por diferencias de concepciones sobre la manera de conducir a la colectividad o por la interpretación, que será equivocada, que mutuamente dimos, ellos y yo, a la posición doctrinaria de cada parte. En las últimas jornadas políticas López Michelsen fue un compañero combativo y leal cuya solidaridad con mi gobierno se expresó en todo momento. Turbay Ayala, con gesto gallardo y democrático, ha facilitado la unión, tras escaramuzas, cuyo recuerdo ustedes mismos se han encargado de borrar con sorprendente conjunción de voluntades. Al dar las gracias a ustedes, señores de la Convención, doy las gracias al liberalismo cuyo profundo anhelo de unidad están ustedes interpretando.

En mí vibra hoy más que nunca la emoción del partido; pero no más que el amor a mi pueblo, sin distingo alguno, y el deseo de contribuir a que, dentro de la paz y la concordia, vea desaparecer lo que hoy lo priva de una verdadera igualdad de oportunidades, de la posibilidad de incrementar su bienestar mediante su activa y libre participación.

Cerremos, señores, esta Convención de un partido con el pensamiento puesto en todo ese pueblo, y principalmente en sus clases más pobres; en sus problemas y en sus esperanzas. Cerrémosla con el nombre de Colombia en los labios!".

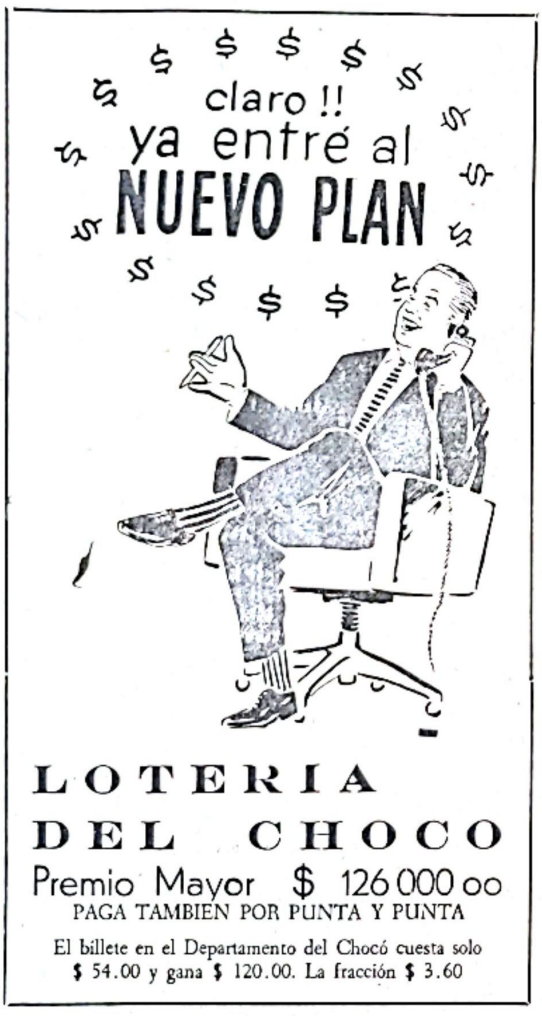

Alicia Rodríguez. . .

(Viene de la página primera)

la doctora Delina Guarín de Vizcaya, directoras nacionales del programa, han designado a doña Alicia Rodríguez Astié de Gómez Gallo, Directora del Programa "POR COLOMBIA", dentro del Departamento del Chocó.

En la comunicación del nombramiento le manifiestan que esperan su aceptación que será de inmenso valer y beneficio para el partido liberal y para la patria, y le remitieron folletos, material e instrucciones para vincular a la mujer liberal chocoana al programa.

Textualmente dicen: "Usted designará sus inmediatas colaboradoras y las directoras municipales, en cuya selección encarecemos tener en cuenta las mujeres más capacitadas y activas, sin discriminaciones por el sector del partido donde estuvieron militando antes de la presente unión".

El primer proyecto a realizar será el de capacitación dirigida a la formación de activistas, y próximamente se iniciará el curso de preparación de promotores.

Doña Alicia Rodríguez de Gómez, viajó a Bogotá, invitada por las directoras nacionales y a su regreso invitará a las mujeres liberales de Quibdó, para dar comienzo al programa, y en compañía de sus colaboradoras viajará a las capitales municipales a organizar las directivas.

La mujer liberal chocoana empezará desde ahora la campaña liberal POR COLOMBIA.

DESDE LA BARRA

El domingo 1º de octubre, mi deporte favortito, el fútbol, y la suerte de mi equipo —Santa Fé—, me hicieron olvidar que ese día se reunía una vez más, la Asamblea Departamental. Cuando me recordé, volé al edificio municipal, y como cualquier ciudadano, busqué acomodo en las incómodas tribunas destinas al pueblo. Si es que eso puede llamarse tribuna, o sitio para las barras. Pero había escaso público, y un generoso chocoano me ofreció sitio en "la bancada", allí, estuve "de primera".

Doña Nhora Valés de Pereiro, el doctor Antonio H. Maya y el doctor Francisco Castro, de izquierda a derecha, ocupaban los asientos principales Habían sido designados dignatarios A su lado, Auro Rivas, secretario que viene de antes, y en fila de adelante unas siete señoras y señoritas, bien trajeadas y que esperan se les nombre mecanógrafas, ayudante o en otro oficio de la secretaría. En sus pupitres los diputados: banda izquierda Dionisio Palacios, Daniel Palacios y Jorge Mosquera, banda derecha: Jeremías Blandón, Napoleón García Libardo Marmolejo, Jorge Tadeo Lozano, César A. Córdoba, Rafael Palacios L., suplente de Licinio Mena, cuya credencial fue anulada por el tribunal contencioso y José Guillermo González, anapista-godo, suplente del anapista liberal Venancio Palacios y Pedro Viñuela, Doña Carmelina Agualimpia de Murillo, se había retirado indispuesta. El doctor Aureliano Perea Aluma, no asistió, como tampoco a la convención.

Por llegar tarde, como ya dije, no escuché el discurso del señor gobernador, ni presencié la elección de mesa directiva, ni cuando el diputado Palacios Daniel, presentó la proposición pidiendo el cambio de gobernador, ni cuando la sustentó. Inclusive ya habían hablado los diputados Marmolejo y Córdoba y el d. Lozano, refutaba la proposición, y pedía que se oyera primero a los secretarios del despacho para así formarse una idea de la realidad de los cargos, pues si se aprobaba la proposición, equivalía a aquello tan conocido de "vayan fusilando mientras llaga la orden", hizo algunas alusiones anunciando debates posteriores, y, luego el d. García, presentó otra proposición citando a los secretarios de gobierno, hacienda, educación y contralor. La sustentó diciendo, entre otras cosas, que el gobernador no era sólo el responsable pues estaba asistido por sus secretarios y era entonces injusto cargarle la culpa a él sólo.

Vino la votación, y la proposición de García fue negada, ya la de Lozano, había sido retirada, después de un forcejeo sobre si la podía retirar o nó, si era con permiso o sin permiso de la duma. Se entra a votar la principal, y la aprueban, por mayoría.

La proposición, de tánto revuelo, de la escandola, la batahola y demás vainas, es la siguiente:

La Asamblea Departamental del Chocó, en su sesión de instalación, presenta un atento y respetuoso saludo a los señores Presidente de la República, doctor Misael Pastrana Borrero y Ministro de Gobierno, doctor Abelardo Forero Benavides. Reconoce en el primero la forma leal como ha venido desarrollando el programa del Frente Social, y en el segundo la forma honesta como a nombre del liberalismo le ha prestado la colaboración al señor presidente.

La mayoría absoluta de la Corporación, en forma comedida y atenta le solicita, para bien del Chocó y del Gobierno Nacional a los señores Presidente y Ministro de Gobierno, el relevo del señor Diego Córdoba Zuleta, como Gobernador de Chocó, ya que en el tiempo al frente de esa alta posición no ha dado la medida, dada su inexperiencia administrativa, para atender con eficacia a la administración pública, que en el Departamento por las frondas burocráticas, por el desgreño, por la manera escandalosa como se vive en permanentes comisiones que nunca rinden informes de sus actividades, con viáticos crecidos, ha venido a menos. La mayoría absoluta de la Corporación da la seguridad que en esta petición no hay un ánimo distinto que el de servir con lealtad los intereses del Chocó y el de prestarle a su vez una justa colaboración al Gobierno Nacional.

Daniel Palacios Martínez, Antonio Maya Copete, Dionisio Palacios, Pedro A. Viñuela, José Gonzalez, Rafael Palacios L., Jorge A. Mosquera, Nhora Valdés de Pereiro.

La proposición que se presenta autorizando a la mesa directiva para nombrar empleados, arma otra discusión jurídico política, y también es aprobada, manifestando el Presidente, que la mesa directiva no hará uso de esa facultad. Es increible, pero cierto que la Asamblea del Chocó, NO TIENE REGLAMENTO.

Luego, se levantó la sesión.

Y QUE FUE LO QUE PASO?

Las barras eran pocas, y de vez en cuando se oían gritos, de uno que otro, según el bando a que pertenecen. Unos con apuntes guazones, faltando sí el chispazo inteligente, como en otras ocasiones, y hubo frases fuertes del senador Fernando Martínez quien estuvo un momento en las barras y se retiró luego con algunos amigos.

No ví al gobernador Córdoba Zuleta, en las barras, pero unos dicen que llegó de botas, vestido blanco y sombrero alón, pero se retiró sin proferir palabra; otros dicen que se paró al frente del edificio en donde funciona la asamblea, y otros que llegó hasta la casa en donde se alojaba el d. Daniel Palacios, trató de entrar, pero la hija del dueño de casa se lo impidió.

El d. Daniel Palacios, al salir del edificio, iba rodeado de muchos policías que llevaban cascos blancos los que sobresalían, pero ellos, no habían estado en el recinto de la a

(Pasa a la página 5ª)

DESDE LA BARRA

(Viene de la página cuarta)

amblea. Desde la acera del frente ganos decían: "porqué no salís só-.? Cobarde". "Véanlo, embustero" c. etc.

El gobernador Córdoba Zuleta, se-ún relata José A. Mantilla, en "El iempo", dijo que personalmente y on agentes del F-2, trató da inves-gar lo ocurrido por los ataques que hiciera Palacios Martínez, pero que o pudo hablar con Palacios porque a se había retirado a su apartamen , y que su presencia tenía por obje- constatar si eran necesarias medi-as para controlar la situación, he-ho que fue hábilmente explotado por s enemigos quienes lo quieren ha-cer aparecer como atentando contra la vida del representante Palacios Martínez, y que según el informe del F-2, él no portaba armas.

Los hechos del domingo primero de octubre en Quibdó, tuvieron gran repercusión en Quibdó, y en el país. La radio y la prensa hablada y escrita, tuvieron tema para bastante. Los comentarios fueron muchos y variados; cada quien tiene su versión y le ha puesto tisa a la cosa. El señor gobernador, que había renunciado y la aceptación estaba aplazada, vio aceptada su renuncia. Termina otro capítulo de la historia política chocoana.

X.Y.Z.

TURISMO DEPORTIVO

También llegó al Chocó el vicio, la nfermedad, del turismo deportivo. uién lo creyera!.

Hemos visto como los dirigentes de ortivos del país, sea de fútbol, bas-ket, atletismo, ciclismo etc. se hacen ombrar como dirigentes, pero el prin ipal objetivo es el de ir a conferen-ias, congresos, de acompañantes de uienes van a competir.

A Munich, se fueron camuflados omo boxeadores, futbolistas, masa istas etc. dirigentes para quienes no enían cupo. Había que ir a Alema ia, a pasear, por cuenta del Estado.

Las atletas del Chocó, en juvenil lieron palo en Medellín. Ganaron edallas de oro y plata. Tenían que a Neiva. Pero, tres dirigentes exi gían ir con ellas. A pasear a "Nei va York". Y, como Coldeportes dijo no tener dinero para mandar a los tres flamantes "entrenadores" o "di rigentes', pues no pudieron ir las atletas chocoanas.

Esto no puede continuar. Que Col deportes organice las ligas, se afilien a las entidades rectoras nacionales, y ponga en cintura a los turistas deportivos. No hay derecho si se quiere al deporte, que porque están entrenando a unas jóvenes haya que llevarlos a todos. A un evento irá uno, a otro, el otro, pero tres... hombre, si también quieren ir más dirigentes que atletas? Vaya... vaya. que en el Chocó imitamos todo lo malo.

LOTERIA del CAUCA

LA FAVORITA DE LOS VIERNES

PREMIO MAYOR $126.000.00

4 Secos de Lujo y 1.104 Premios, en total.

EL BILLETE $ 60.00 — LA FRACCION $ 5.00

SOCIALES

NACIMIENTO.— En Bogotá, y en el hogar formado por el doctor Augusto Muñoz y doña Luz Amparo Ferrer Morcillo, nació una preciosa niña, el 21 de este mes.

A sus felices padres, a sus abuelitos, les hacemos llegar nuestra calurosa felicitación, y para la niña, nuestros mejores deseos por una larga vida.

—OOO—

ENFERMOS

Ramón Mosquera Rivas. Nuestro dilecto amigo doctor Ramón Mosquera Rivas, ex-parlamentario y ex-gobernador del Chocó, sufrió quebrantos de salud, en Villavicencio. Trasladado a Bogotá, fue atendido por especialistas de la Caja Nacional de Previsión Social, y luego sometido a intervención quirúrgica. El doctor Mosquera Rivas, ya restablecido, se encuentra fuera de peligro y convalece en su casa de habitación. Muy sinceramente registramos el que el doctor Mosquera Rivas haya recuperado su salud.

—OOO—

Ludovina Ferrer de Ferrer. Delicada de salud se encuentra nuestra amiga, Ludovina, y hacemos los más sinceros votos por su pronto y completo restablecimiento.

—OOO—

César Valencia Villa. En la Caja Nacional de Previsión Social, fue sometido a una nueva intervención quirúrgica, don César Valencia Villa. Esperamos poder registrar su mejoría.

—OOO—

AGUINALDO DEL NIÑO CHOCOANO

Un numeroso grupo de damas chocoanas y amigas de éstas, han formado un comité con miras a recolectar fondos con destino a las compra de regalos para el aguinaldo del Niño Chocoano en este años de 1972.

Reunidas decidieron constituir una Junta directiva, la cual quedó así: Presidenta doctora Dorila Perea de Moore, Vicepresidenta, doña Rosita Abadía de Orozco, Secretaria, doña Corina de Torres y Tesorera, doña Mariela de Mosquera.

Ya se efectuó un bingo en casa de doña Olivia Rumié de Valencia, y el sábado 28, en casa de los esposos doctor Armando Torres y Corina de Torres.

Varias señoras chocoanas han dejado objetos para premios del bingo. Igualmente, solicitarán de importantes casas comerciales su contribución.

Las organizadoras esperan que la colonia chocoana residente en Bogotá, preste toda su colaboración. Nosotros les deseamos el mayor de los éxitos para tan noble causa.

Edificio del Banco

Fue el Banco Popular, la primera entidad bancaria, que ha cumplido con la promesa de construir su propio edificio.

En la carrera segunda, al costado del antiguo Colegio de la Presentación, se está levantando un moderno y grande edificio, cuya construcción se adjudicó al ingeniero Alvaro Peñuela y con la interventoría del ingeniero Zerón Ferrer Meluk.

El Banco de la República, también ofreció construir el suyo, y es de esperarse que pronto comiencen los trabajos. Este conjunto de obras, sin lugar a dudas darán más trabajo, mejor presentación, más confort y mayor jerarquía entre las ciudades medias, a nuestra ciudad capital.

Si todos los chocoanos nos propusiéramos, cada uno, en la esfera de sus influencias a conseguir obras para el Chocó, y el gobierno también a intervenir ante los altos poderes, para lo mismo, el Chocó, tiene que salir de su estado actual.

Bueno sería saber cuándo va a comenzar el gobierno nacional la construcción del edificio para las oficinas nacionales.

Servicio Aéreo

Las empresas "Satena" y "Aces", con modernos aviones turbo hélices, y Aerotaxi, filial de Avianca, con bimotores de diez pasajeros, están prestando servicio regular y eficiente, comunicando al Chocó, con el resto del país.

El aeródromo de Quibdó, está siendo sometido a ampliación, y se trabaja a buen ritmo. Por esta razón los vuelos sólo se hacen en las horas de la mañana, para que se pueda trabajar en la pista. Una vez terminada la ampliación, es de esperarse la pavimentación, con lo cual quedaría Quibdó con un aeropuerto de primera categoría. Y, como complemento, es necesario ir pensando en el edificio que ha de reemplazar el actual, que debe ser por uno no improvisado, sino que tenga todas las dependencias y comodidades de un aeropuerto moderno.

Dos Edificios de la Licorera

A los ingenieros Armando Torres y Aulio Moreno, les fueron adjudicados los contratos, por la Junta Directiva de la Fábrica de Licores, para construir, dos edificios: uno para bodegas y otro para oficinas.

En esta forma a Licorera del Chocó amplía sus instalaciones con miras a una mayor producción de sus magníficos productos, entre ellos el afamado, en todo el país, como el mejor aguardiente, el "Platino".

El Instituto Tecnológico sin auxilios

Es verdaderamente encomiable la labor que han adelantado en el Instituto Tecnológico Diego Luis Córdoba, entre otros los doctores Luis Augusto Córdoba, Jesús Lozano Asprilla, Antonio J. Murillo, Federico Barrios Ferrer, Rafael Arango, para sacar adelante el Instituto, futura Universidad del Chocó.

Para 1973 el gobierno nacional había prometido auxilios para dotación y funcionamiento de casi cinco millones de pesos, pero a la hora de la verdad, sólo hay apropiados en el proyecto de presupuesto medio millón de pesos.

Una comisión estuvo en Bogotá (Córdoba-Lozano), y en compañía de parlamentarios conferenciaron con el señor Ministro de Educación y Hacienda y Jefe de Planeación, quienes les prometieron ver la manera de hacer contracréditos o que en la cámara se pudieran introducir las partidas en el presupuesto.

Mucho nos tememos que sea una promesa más. En todo caso la verdad es que a un gran esfuerzo, a una necesidad para el Chocó, no se le haya incluído partida suficiente en el presupuesto del próximo año.

CANDIDO LOZANO ASPRILLA
Abogado Titulado
Defensas Penales, Negocios Civiles, Administrativos y Laborales
Oficinas 418 y 419
Calle 13 Nº 9-33 Bogotá - Colombia

DR. MARCIAL BARRIOS FERRER
ABOGADO
Edificio Banco Popular. Oficina 408-A
Plaza de Berrío — MEDELLIN

Nicanor Mena Perea, Gobernador

(Viene de la 1ª página)

BIOGRAFIA

Nicanor Mena Perea, nació en la vereda de Terco, corregimiento de Arusí, Municipio de Nuquí, hijo de Anacleto Mena y Severiana Perea. Hizo sus estudios primarios en la escuela urbana de Nuquí, y los secundarios en el Colegio Carrasquilla de Quibdó, Universitario de Vélez (Santander) y Pinillos de Mompós (Bolívar), en donde obtuvo el título de bachiller.

En la Universidad Libre, estudió derecho y obtuvo su grado con la tesis titulada "Bases para un curso de derecho procesal del trabajo", siendo su presidente de tesis el doctor Diego Luis Córdoba, y Presidente Honorario el entonces ministro de trabajo, doctor Cástor Jaramillo Arrubla.

Ha ocupado los siguientes cargos: Alcalde Provincial en Nuquí, Juez Municipal de Quibdó y en Beltrán (Cundinamarca), abogado del Ministerio de Trabajo, sub-jefe de la Sección Jurídica de la Superintendencia Nal. de Cooperativas, Inspector Nacional del Trabajo, Secretario de Gobierno y Contralor del Departamento del Chocó, y ejercía actualmente el cargo de Abogado del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, Seccional de Cundinamarca.

Ha sido representante a la cámara, en varios períodos, diputado a la Asamblea y concejal por Nuquí, Quibdó, Juradó y Bajo Baudó.

POSESION

Ante el señor Presidente de la Asamblea Departamental, y ésta reunida en pleno, tomó posesión el 12 de octubre. Luego, desde los balcones del Club de Leones, recibió una nutrida manifestación en la que hablaron doña Nhora Valdés de Pereiro y César Córdoba, el representante Daniel Palacios Martínez, Aureliano Perea Aluma, Francisco Castro y el estudiante Alipio Yurgaquí.

Desde Bogotá, fue acompañado por nueve personas, entre ellas varios parlamentarios, y la comitiva a quienes había cursado el doctor Mena Perea invitación para acompañarlo en su posesión, se vió disminuída porque no fue posible que la FAC dispusiera de un avión de capacidad y hubo que planiflar una avioneta de diez pasajeros.

Reproducimos el relato que hace "El Espectador", de las palabras del señor Gobernador:

"El gobernador Mena Perea contestó, haciendo hincapié en los programas del Frente Social: conjurando a la clase dirigente para lograr la reintegración de la familia chocoana; coordinar la política social y económica del Gobierno Nacional a través de los organismos descentralizados que operan en el Chocó; exigiendo la depositación de odios y rencillas, para así conseguir la feliz presentación de los problemas chocoanos al presidente de la República. Cerró su intervención con una invocación a la memoria del doctor Diego Luis Córdoba, padre del Departamento y por quien se está en la obligación de servir lealmente los intereses de la tierra que él quiso con amor entrañable.

GABINETE

El señor gobernador, una vez en su despacho dictó el decreto nombrando sus inmediatos colaboradores, así

Secretario de Gobierno, doctor Libardo Arriaga Copete, senador conservador; Secretario de Hacienda, Dr. Reyes Murillo Sánchez, liberal (no aceptó); Secretario de Planeación, Dr. Oscar Luna Valderrama, senador conservador (no aceptó); Secretario de Educación, Licenciado, Juan de Dios Chaverra, conservador; Secretario de Desarrollo, doctor Luis Ramón Garcés Herazo, liberal; Asesor jurídico, doctor Bernardino Becerra Rodríguez, liberal; Alcalde de Quibdó, doctor Aureliano Perea Aluma, liberal (no aceptó); Gerente de la Empresa Lechera, doctor Amín Mosquera Sánchez, liberal; Síndico de la Beneficencia doctor Olmedo Paz Amagá; Gerente del Fondo Ganadero, doctor Antonio J. Murillo y Secretario Privado, don Antonio J. Maya González, liberal.

JUBILO EN LA COSTA

En la Costa del Pacífico Chocoano, al conocerse la noticia del nombramiento del doctor Nicanor Mena Perea, como gobernador, se hicieron manifestaciones de júbilo pues es el primer hijo de esa provincia que es Gobernador del Departamento. Muchos mensajes, firmados por gentes de los dos partidos y de todos los grupos congratularon al coterráneo, y tienen fundadas esperanzas en que tan importante como abandonada región, tendrá por parte de su hijo una atención que merece y que desde hace tánto tiempo está demandando.

COMENTARIOS

Las noticias transmitidas de Quibdó, por corresponsales de la prensa capitalina, indicaban que la manifestación de recepción al señor Gobernador había sido numerosa y muy entusiasta; del gabinete se opinaba que era de lujo.

Pero, en Bogotá, las cosas han sido comentadas de distinta manera. Veamos y trasmitamos estos pareceres:

a) El machadismo, consideraba que el solo nombramiento del doctor Luis Ramón Garcés, no copaba sus aspiraciones. el r. Machado, manifestó a éste que demorará su posesión. Hoy, sabemos que don Alfredo Cújar, fue reintegrado a la Caja Departamental de Previsión, y Garcés se posesionó de la Secretaría de Desarrollo y Fomento.

b) El lozanismo, disgustado porque se les quitó la alcaldía de Quibdó y la Fábrica de Licores, a cambio de la Secretaría de Hacienda. Se nos dijo que el doctor Reyes Murillo Sánchez, no aceptaba, que se designaría a otro del grupo y el señor Higinio Lozano Garcés, Gerente de la Caja del Magisterio.

c) Por el lado conservador la cosa está que trina porque la designación del senador Libardo Arriaga Copete, Olmedo Paz Arriaga, Antonio J. Murillo, coparon la cuota conservadora toda para el senador Arriaga Copete, quien así dejó a los otros por fuera. El r. Valencia Vivas, dijo: "A mí no me dieron nada"

LA UNICA LOTERIA DE LOS LUNES QUE PAGA EL DOBLE!

Compre todos los lunes su Lotería de la Guajira

Ahora, un mayor de $ 190.000.oo, 4 seços de luna y 1.104 premios en total. Paga por punta y punta y el DOBLE del valor del billete por las aproximaciones de la última cifra, sin ningun descuento en todo el país. El billete $ 90.oo La fracción solo $ 6.oo

LOTERIA de la GUAJIRA

Proyectan Sociedad. . .

(Viene de la página 1ª)

La Compañía está laborando minas de su propiedad, adjudicadas bajo la anterior legislación minera, y no tienen perspectivas de que tengan metal para suficiente tiempo ni en cantidad comercialmente explotable.

Planteando el hecho ante el gobierno nacional, se tiene: o se liquida la compañía por falta de terrenos para dragar; o se le dan minas en concesión o se hace con la Nación una compañía con mayoría de capital colombiano.

En principio se trató de interesar al capital privado colombiano para hacer la sociedad; luego de estudios se pidió que incluyera a la Pato Mining Corporation y hechos los estudios correspondientes, no fue posible que el capital privado entrará a formar la sociedad.

Ahora, el gobierno nacional, dió al Ministerio de Minas, dos millones de pesos para que se adelanten estudios completos sobre el valor de las instalaciones, maquinaria y patrimonio de la Compañía Chocó Pacífico, para luego, entrar a estudiar la manera de formar la Compañía que seguiría la explotación de metales en el Chocó.

El señor Ministro de Minas y Petróleos, doctor Rafael Caicedo, ha sido enfático en afirmar que de acuerdo con el pensamiento del señor presidente Pastrana, la región del Chocó sería la mayor beneficiada con el producido de la Compañía en obras de desarrollo.

PROBLEMA DE CONDOTO

Se ha dicho que van a dragar a Condoto, y que sus habitantes, se oponen y amenazan hasta recurrir a la violencia.

Se nos ha informado de buena fuente que el problema consiste en que la Chocó Pacífico es propetaria de la mina "La Lozana", la cual desea explotar. Para ello tiene que llevar la draga por el río Condoto, pero sin dragarlo, o por una carretera marginal para llevar la maquinaria por allí.

El Concejo Muncipial, por acuerdos, declaró perímetro urbano la totalidad del municipio, para de esta manera impedir el dragado. La compañía dice que las leyes colombianas amparan la propiedad y que está en su derecho dragar lo que le pertenece.

El señor Ministro de Minas ha pedido a la compañía un tiempo prudencial mientras se adelantan los estudios de la formación de la compañía, y está dispuesto a viajar a Condoto a entrevistarse con los señores concejales y personas importantes de Condoto, y la representación chocoana.

Servicio de Energía. . .

(Viene de la página primera)

vicio de energía eléctrica en Quibdó Esta solución intermedia, era la que habíamos propugnado una y otra vez Allí están los resultados. No era trayendo, como hicieron una "chatarra" como se podía dar energía y con unos motores a los cuales, por su edad y rendimiento, es necesario levantarles un monumento.

Una buena y nueva planta, mientras llega la energía de la interconexión, era la solución. Y, a propósito de interconexión: los trabajos se adelantan en forma rápida, lo cual nos place registrar pues según informes serios, a mediados del año 73, estará la luz en la capital del departamento.

Compran Fábrica de Gaseosas

Desde hace muchos años se había pensado en comprar, por parte del gobierno, y como dependencia de la fábrica de licores, una fábrica o embotelladora de gaseosas. Pasaron los años, se habían aprobado partidas para estudios de factibilidad, y, según noticias de buena fuente, la fábrica fue comprada a una casa alemana, y pronto será instalada en Quibdó.

Buena noticia porque en el Chocó se consume mucha gaseosa con motivo del clima, pero muy cara por el pago del doble flete, llevándola de Medellín o Cartagena y tener que devolver el envase, además, será una renta más para el departamento y una nueva fuente de trabajo.

Quibdó, 9 de Octubre de 1972

LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SECCIONAL DEL CHOCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 1104 de 1952 en concordancia con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

I N F O R M A :

Que el día 21 de julio de 1972, falleció en el municipio de Bajo Baudó — Pizarro, al servicio de la Nación la señora DAICY GONGORA CASTRO y se ha presentado a reclamar sus prestaciones económicas el señor APOLONIDES GONGORA BONILLA, en su calidad de padre de la extinta.

Quienes crean tener igual o mayor derecho deben hacerlo valer dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación.

GENTIL CORDOBA ABADIA — Secretaria

ELVIRA TORRES DE DURAN — Director Seccional

Primer aviso